



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORICESE PERMISO
ADMINISTRATIVO CON GOCE

LA HIGUERA, 20 ENE. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 17º de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución Nº 520 de 1996 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO Nº 000199 /

AUTORICESE, hacer uso de 1 (un) día hábil de permiso administrativo, con goce de remuneraciones a la Sra. **MARIANELA DE LOURDES ZAVALA CORTES**, Encargada de Finanzas - Depto. Salud La Higuera, categoría "E", desde el **16-01-2014** hasta el **16-01-2014**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud Nº 39/16-01
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/HPB/avm.